

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 08/03/2024

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504925.

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO:**

l° La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1504925, presentada por don Raul Alejandro
Sandoval Orellana, RUT N° de la fecha 06-02-2024, en representación de FASC SPA RUT
N° la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento
de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los Formulario (s) 21
Folio(s) N°9277197-9277211.

 $2^{\circ}$ . - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

## **RESUELVO:**

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°9277197-9277211, correspondiente a:

85% de interés penal

85% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Firmado
Maria Jose digitalmente por
Castillo Vejar Maria Jose
Castillo Vejar
MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

Notificación vía correo electrónico:					
Notificación Res. Ex. SII Nº 1504925 de 8 de marzo de 2024.					
	_		Providencia,		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	